



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO certifica que ha impartido su aprobación a la garantía No. 360-47-994000064755, Anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE COLOMBIA, Identificada con el NIT. 860.524.654-6, del día 16/04/2026, por encontrarse constituida con las especificaciones consignadas en la orden de compra No 163390 celebrado con ASECOLBAS LTDA identificado con Nit No 860518600.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO UBICADA EN LA CARRERA 7 No 1A - 52 GACHALÁ CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 21/02/2027

VALOR: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$128.643.598,80)


ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

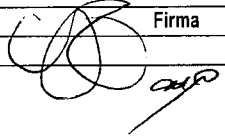
AMPAROS	DESDE	HASTA	V. ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/04/2026	28/02/2028	\$25.728.719,76
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	15/04/2026	28/02/2030	\$19.296.539,82
CALIDAD DE LOS BIENES	15/04/2026	28/02/2028	\$12.864.359,88

NOTA ACLARATORIA 1: La presente póliza se aprueba de conformidad con la orden de compra No 163390 de fecha 15/04/2026.

NOTA ACLARATORIA 2: Se deja constancia que la presente póliza fue verificada por parte de CORPOGUAVIO y se evidencia la legitimidad de la misma.

Para constancia se aprueba en el municipio de Gachalá/Cundinamarca a los 21 días del mes de abril de 2026.


YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: Abogada OJC	VIVIANA RODRIGUEZ MORA	
Revisó: Coordinador OJC	MILTON EDUARDO PEÑA CAÑÓN	



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

CONSULTA FINIZA

Número de póliza: 99400064755 Número de anexo: 0
Agencia: SANTA PAULA Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO
Tomador / Garantizado: ASECOLBAS LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 15 de abril de 2026	lunes, 28 de febrero de 2028	\$12.864.359,86
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 15 de abril de 2026	jueves, 28 de febrero de 2030	\$19.296.539,82
CUMPLIMIENTO	miércoles, 15 de abril de 2026	lunes, 28 de febrero de 2028	\$25.728.719,76

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA
(Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO -CORPOGUAVIO certifica que ha impartido su aprobación a la garantía No. 360-74-994000014291, Anexo 0, expedida por la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE COLOMBIA, Identificada con el NIT. 860.524.654-6, del día 16/04/2026, por encontrarse constituida con las especificaciones consignadas en la orden de compra No 163390 celebrado con ASECOLBAS LTDA identificado con Nit No 860518600.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO UBICADA EN LA CARRERA 7 No 1A - 52 GACHALÁ CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 21/02/2027

VALOR: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$128.643.598,80)

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA(S)

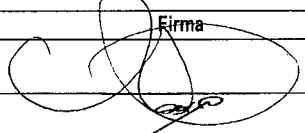

AMPAROS	DESDE	HASTA	V. ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00
RCE PATRONAL	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00
GASTOS MÉDICOS	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	15/04/2026	21/02/2027	\$350.181.000,00

NOTA ACLARATORIA 1: La presente póliza se aprueba de conformidad con la orden de compra No 163390 de fecha 15/04/2026.

NOTA ACLARATORIA 2: Se deja constancia que la presente póliza fue verificada por parte de CORPOGUAVIO y se evidencia la legitimidad de la misma.

Para constancia se aprueba en el municipio de Gachalá/Cundinamarca a los 21 días del mes de abril de 2026.


YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Secretario General

APROBACIONES	NOMBRE	Firma
Elaboro: Abogado	VIVIANA RODRIGUEZ MORA	
Revisó: Coordinador OJC	MILTON EDUARDO PEÑA CAÑÓN	



Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

CONSULTA PÓLIZA

Número de póliza: 994000014291 Número de anexo: 0
Agencia: SANTA PAULA Ramo: RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario: ASECOLBAS LTDA
Tomador / Garantizado: ASECOLBAS LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 15 de abril de 2020	domingo, 21 de febrero de 2027	\$350.101.000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)